

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA LONGENERGY S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía LONGENERGY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que esta presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de setecientas noventa y nueve acciones que representan el 99.99% del capital y la Compañía PECALPA Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente economista Pedro Jerves Ramirez. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013.
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente: Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2013. Este informe es aprobado por unanimidad.

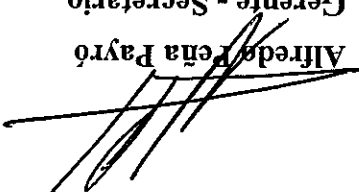
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario: Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.

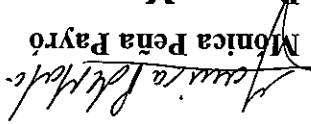
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013: A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

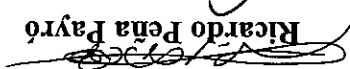
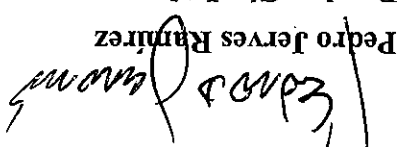
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013: Por unanimidad se decide destinar la pérdidas obtenidas en el año 2013 que ascienden a la suma de US\$70.311,17 más el impuesto a la renta generado por consecuencia del anticipo de impuesto a la renta exigido por ley de \$15.697,97 que en total da una pérdida neta de \$86.009,14, a la cuenta Reserva Facultativa de la cual se restará dicho valor

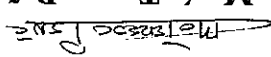
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones: A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.


Alfredo Peña Payró
Gerente - Secretario


Monica Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.


Ricardo Peña Payró
Presidente

Pedro Jerves Ramirez
Pecalpa Cia. Ltda.


Maria Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.